



**Curaduría
Urbana No.2
YUMBO**

COMUNICACIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, se procede a CITAR a los vecinos colindantes del(los) predio(s) No. **76892-01-01-0000-0441-0021-0-00000000**, con matrícula inmobiliaria **370-48425** ubicado en la **CALLE 7 #4N – 68 BARRIO LLERAS**, del Municipio de Yumbo, cuyo propietario es **LUIS HERNAN ACEVEDO RIASCOS**, identificado con cedula **16.632.333**, para informar que se ha solicitado una licencia de **CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA**, radicada con el número **76892-2-24-0146 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, para que se hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la misma.

La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Para tal efecto, se establece como correo para Notificaciones y Comunicaciones de actos y actuaciones administrativas: curaduria2yumbo.correspondencia@gmail.com.

Yumbo, 15 de octubre de 2024

Arq. ANDERSON GRIMALDOS CAMACHO

Proyectado

Curaduría Urbana N° 2 de Yumbo